

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014,
con informe de los auditores independientes

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Aniara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas; así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2, aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.


Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V., correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otros asuntos

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, difiere en algunos aspectos de las Normas de Información Financiera Mexicanas, como se menciona en la nota 2 de los estados financieros adjuntos.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited


C.P.C. Bernardo Jesus Meza Osornio

Ciudad de México, a
9 de febrero de 2016

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Al 31 de diciembre de 2015 | Al 31 de diciembre de 2014 |
|---|-------------------------------|-------------------------------|
| Activo | | |
| Inversiones (nota 3): | | |
| Valores: | | |
| Gubernamentales | \$ 21,036,241 | \$ 17,950,198 |
| Empresas privadas: | | |
| Tasa conocida | 2,067,835 | 2,211,767 |
| Valuación neta | 6,094,044 | 5,706,747 |
| Deudores por intereses | 1,350,081 | 1,195,326 |
| | 30,548,201 | 27,064,038 |
| Valores restringidos: | | |
| Inversiones en valores dados en préstamo | 619,258 | 969,600 |
| Deudores por reporto | 51,007 | 46,499 |
| | 31,218,466 | 28,080,137 |
| Disponibilidades: | | |
| Caja y bancos | 895 | 4,432 |
| | | |
| Deudores: | | |
| Por primas | 73,962 | 179,410 |
| Préstamos al personal | 14 | 96 |
| Otros (nota 4) | 117,731 | 105,275 |
| | 191,707 | 284,781 |
| | | |
| Otros activos: | | |
| Mobiliario y equipo, neto | 246 | 251 |
| Diversos (nota 5) | 117,178 | 120,735 |
| Gastos amortizables, neto | 17,506 | 23,930 |
| | 134,930 | 144,916 |
| Total del activo | \$ 31,545,998 | \$ 28,514,266 |
| | | |
| Pasivo | | |
| Reservas técnicas (nota 9): | | |
| De riesgos en curso de vida: | | |
| Reserva matemática | \$ 29,652,930 | \$ 26,663,309 |
| De obligaciones contractuales: | | |
| Por siniestros y vencimientos | 75,483 | 80,938 |
| Por primas en depósito | 10,218 | 4,875 |
| De provisión: | | |
| Contingencia | 584,966 | 525,044 |
| Especial | 338,204 | 342,693 |
| | 30,661,801 | 27,616,859 |
| Acreedores: | | |
| Diversos (nota 6c) | 42,323 | 43,668 |
| | | |
| Otros pasivos: | | |
| Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades | 1,906 | 3,011 |
| Provisión para el pago de impuestos: | | |
| Impuesto a la utilidad (nota 10a) | 141,667 | 137,036 |
| Otras obligaciones | 3,740 | 7,433 |
| | 147,313 | 147,480 |
| Total del pasivo | 30,851,437 | 27,808,007 |
| | | |
| Capital contable (nota 7) | | |
| Capital social | 202,345 | 202,345 |
| Reserva legal | 151,758 | 151,758 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 12,156 | 10,824 |
| Utilidad del ejercicio | 328,302 | 341,332 |
| Total del capital contable | 694,561 | 706,259 |
| Total del pasivo y capital contable | \$ 31,545,998 | \$ 28,514,266 |

Cuentas de orden (nota 11)
Cuentas de registro

2015
\$ 3,549,475

2014
\$ 4,402,235

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Primas: | | |
| Primas emitidas | \$ 3,293,635 | \$ 3,199,173 |
| Incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 9) | 3,021,432 | 3,401,143 |
| Primas de retención devengadas | 272,203 | (201,970) |
| Costo neto de adquisición: | | |
| Otros | 43,071 | 76,288 |
| Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales: | | |
| Siniestralidad y otras obligaciones contractuales | 1,630,659 | 1,453,423 |
| Pérdida técnica | (1,401,527) | (1,731,681) |
| Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 9): | | |
| Reserva de contingencia | 59,922 | 67,406 |
| Otras reservas | (4,489) | 2,739 |
| | 55,433 | 70,145 |
| Pérdida bruta | (1,456,960) | (1,801,826) |
| Gastos de operación netos: | | |
| Gastos administrativos y operativos | 12,346 | 14,009 |
| Remuneraciones y prestaciones al personal | 30,038 | 27,580 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 8,070 | 8,146 |
| | 50,454 | 49,735 |
| Pérdida de operación | (1,507,414) | (1,851,561) |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Por intereses de inversiones | 1,262,817 | 1,130,823 |
| Por venta de inversiones | 84,632 | 67,469 |
| Por valuación de inversiones | 515,748 | 938,613 |
| Por premios de títulos otorgados en préstamo | 105,587 | 194,700 |
| Otros | 2,179 | 2,417 |
| | 1,970,963 | 2,334,022 |
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | 463,549 | 482,461 |
| Impuesto a la utilidad (nota 10a) | 135,247 | 141,129 |
| Utilidad del ejercicio | \$ 328,302 | \$ 341,332 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 7)

| | Capital contribuido | Capital ganado | | Total del capital contable | |
|---|------------------------|------------------|---|----------------------------------|---------------------------|
| | | Reserva legal | Resultados de ejercicios anteriores | | Utilidad del ejercicio |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | \$ 202,345 | \$ 151,758 | \$ 6,266 | \$ 274,558 | \$ 634,927 |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores | | | 274,558 | (274,558) | - |
| Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 2014 | | | (270,000) | | (270,000) |
| Utilidad del ejercicio | | | | 341,332 | 341,332 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | 202,345 | 151,758 | 10,824 | 341,332 | 706,259 |
| Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores | | | 341,332 | (341,332) | - |
| Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2015 | | | (340,000) | | (340,000) |
| Utilidad del ejercicio | | | | 328,302 | 328,302 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | \$ 202,345 | \$ 151,758 | \$ 12,156 | \$ 328,302 | \$ 694,561 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|-------------------|
| | 2015 | 2014 |
| Actividades de operación | | |
| Utilidad antes de impuesto a la utilidad | \$ 463,549 | \$ 482,461 |
| Partidas en resultados que no afectaron efectivo: | | |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas | 3,045,054 | 3,442,487 |
| Valuación e intereses devengados | (542,052) | (895,608) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 8,070 | 8,146 |
| | <u>2,974,621</u> | <u>3,037,486</u> |
| Cambios en activos y pasivos de operación: | | |
| Inversiones en valores | (2,942,111) | (3,627,923) |
| Inversiones en valores dados en préstamo | 350,342 | 1,091,029 |
| Deudores por reporto | (4,508) | 40,010 |
| Deudores por prima | 105,448 | (24,137) |
| Otros deudores | (12,374) | (104,124) |
| Otros activos operativos | 1,916 | (1,953) |
| Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad | (112) | (34,443) |
| Impuesto a la utilidad pagado | (130,615) | (120,022) |
| Otros pasivos operativos | (6,144) | 17,916 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | <u>336,463</u> | <u>273,839</u> |
| Actividades de financiamiento | | |
| Dividendos pagados | (340,000) | (270,000) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | <u>(340,000)</u> | <u>(270,000)</u> |
| (Disminución) incremento neto de disponibilidades | (3,537) | 3,839 |
| Disponibilidades al principio del periodo | 4,432 | 593 |
| Disponibilidades al final del periodo | <u>\$ 895</u> | <u>\$ 4,432</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PROFUTURO GNP PENSIONES, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y autorización de los estados financieros

a) Descripción de la Institución

Profuturo GNP Pensiones, S.A. de C.V. (la Institución) es subsidiaria directa de Pensiones Profuturo, S.A. de C.V., siendo Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (Grupo Profuturo), su última controladora.

Su objeto social es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y de las reglas de operación correspondientes. La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Su operación consiste en emitir pólizas de seguros de pensiones provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras estos tengan derecho a la pensión.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director General Lic. Ricardo Troncoso Estrada, para su emisión el día 9 de febrero de 2016. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta la fecha.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

c) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución en agosto de 2015, por Fitch Ratings en escala nacional fue AAA(mex); la perspectiva de esta calificación es estable. La calificación asignada considera un beneficio de soporte implícito de su grupo controlador Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

2.

2. Políticas y prácticas contables

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, el cual comprende la aplicación de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), así como normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, establecidas por la CNSF.

Las principales diferencias entre los criterios contables de la CNSF y las NIF, aplicables a la Institución, son las siguientes:

- a) El saldo total de las reservas matemática especial y para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como un pasivo de acuerdo con las NIF, por lo que sus saldos e incrementos del periodo, formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio, respectivamente.
- b) Para efectos de presentación, las NIF requieren que el impuesto a la utilidad anual determinado se presente como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado; mientras que dicha presentación no se contempla en las reglas de agrupación de las CNSF, presentándose por separado dichos conceptos en los rubros de activo y pasivo correspondientes.
- c) Las NIF requieren amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros, incluyendo características de los flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Durante los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anteriores fue de 10.18% y 11.62%, respectivamente, por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: gastos amortizables, capital social, reserva legal y resultados de ejercicios anteriores.

b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Institución realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basan en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

El valor razonable de los activos financieros reconocido en los estados financieros que no proviene de valores de mercado, fue determinado por un proveedor de precios utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos. La información alimentada a estos modelos proviene de datos observables de mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Institución evalúa si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Institución evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Institución son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte de invalidez, e hipótesis emitidas por la CNSF.

c) Remuneraciones al retiro

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a su naturaleza a largo plazo, tales estimaciones son sujetas a una incertidumbre significativa.

4.

d) Inversiones en valores - Títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Institución, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- **Para financiar la operación (para negociar):** Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

- **Para conservar al vencimiento:** Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Institución puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de las inversiones

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

e) Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

f) Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista, el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

g) Disponibilidades

Corresponde a efectivo y sus equivalentes, representados principalmente por depósitos bancarios.

h) Anticipo del pago de nómina a pensionados

A partir del mes de octubre de 2014, la institución realiza el pago en forma anticipada de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible la nómina pagada. El registro de dicho pago por anticipado se presenta en el rubro Deudores-otros, no afectando la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, el registro en esta afectación se realiza en el mes al que corresponde el pago realizado.

i) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su valor de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|---------------------|-----|
| Mobiliario y equipo | 10% |
| Equipo de cómputo | 30% |

j) Gastos amortizables

Los gastos amortizables corresponden a licencias de software, las cuales se reconocen a su costo de adquisición y se amortizan a una tasa del 10% bajo el método de línea recta.

6.

k) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establece la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2015 y 2014, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 8 de febrero de 2016 y el 9 de febrero de 2015, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Institución. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Institución, la cual oscila en 0.01% y 3.93%.

- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la Institución, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones contractuales

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

8.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de la Institución. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución cumple con este requerimiento.

l) Fideicomiso de pensiones

Se constituyó con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

m) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Acreedores diversos.

n) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

ñ) Remuneraciones al retiro

La Institución tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.